

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 27 de MAYO del 2024

Jefe inmediato: Ing. Dalia Lorena Antuna Ramirez

Consecutivo por Área: 99

Delegación: Chihuahua

Area de Adscripcion: Subdelegacion de Recursos Naturales

Comisionado: Baca Villanueva Homero
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 20 AL 24 de mayo de 2024

Lugar: Interior del mpio de Ascencion, Chih.

Objeto de la Comisión: Atender y realizar operativo en materia de impacto ambiental y forestal en el Predio La Salada ubicados en el municipio de Ascencion, Chih.

Íntesis: LUNES 20.-Con objeto de dar cumplimiento a la comision viaje de Chihuahua a Ascencion pasando por Flores Magon, Valle de San Buenaventura, Galeana, Nuevo Casas Grandes, Janos y Ascencion, Chih, MARTES 21.- se realizan notificaciones de acuerdos en el Ejido Emiliano Zapata y se realizaron dos inspecciones en el Ejido el Largo, Municipio de Ascencion, Chih. realizando dos inspecciones en materia deforestall derivando de estas sendas actas de inspeccion. MIERCOLES 22.-se realizo una inspeccion en materia deforestal derivando de esta acta de inspeccion, asi mismo se conformo un CVAP en el municipio de ascencion JUEVES 23.-se realizo una inspeccion en materia deforestal derivando de esta acta de inspeccion VIERNES 24.-se realizo una inspeccion en materia deforestal derivando de esta acta de inspeccion Terminada la Comision se procedio al regreso a la Cd. de Chihuahua, pasando por Janos, Nuevo Casas Grandes,

Resultados Obtenidos: Se visito varios predios y se levantaron actas de inspeccion en materia de forestal

Contribución: Se contribuye al cuidado de los ecosistemas forestales e inhibe los cambios de uso de suelo sin autorizacion

Atentamente

Vo.Bo.

Signature box for Ing. Homero Baca Villanueva

Signature box for Ing. Dalia Lorena Antuna Ramirez

Ing. Homero Baca Villanueva
Comisionado

Ing. Dalia Lorena Antuna Ramirez.
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.